

Sociedad Fueguina

Número 02 · Año 01 · Noviembre de 2013
Instituto de Cultura Sociedad y Estado
ISSN 2346-9579

Sociedad Fueguina: es una publicación trimestral que tiene por objeto la difusión de breves documentos del ICSE, de carácter de divulgación, orientados a nutrir y fomentar el debate público documentado en datos a partir de la construcción y presentación de indicadores sociales.



Número 02 · Año 01 · Noviembre de 2013

Instituto de Cultura Sociedad y Estado
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Onas 450 (9410)
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.
icse@untdf.edu.ar

ISSN 2346-9579

Director: Julián Rebón
Coordinador: Peter van Aert
Correctora: Valeria Car

INDICE

Editorial	4
Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)	5
De conflicto somos. Una aproximación a la conflictividad laboral en la sociedad fueguina.....	13

Editorial

Nos complace presentar un nuevo número de Sociedad Fueguina, una publicación de divulgación científica del ICSE. Con el objeto de continuar nutriendo y fomentando el debate público documentado en datos, hoy aportamos en esta segunda edición, nuevos indicadores sociales que nos permiten tener mayor entendimiento de nuestra sociedad.

En esta ocasión presentamos dos trabajos que colaboran en la dirección propuesta. En primer lugar los Prof. Mariano Malizia, Mariano Hermida y Peter Van Aert en "Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)", a partir de nuevas estimaciones de los flujos migratorios del pasado reciente, nos proponen interrogarnos acerca de la validez de representaciones sociales generalizadas como las del "aluvión migratorio" o el "migrante golondrina". En este sentido, el trabajo demuestra que Tierra del Fuego no se caracteriza sólo por una alta inmigración, sino también por niveles significativos de emigración. De este modo pone en cuestión el imaginario dominante, convocando a no confundir la inmigración con la migración neta, así como a estudiar los complejos patrones de movilidad territorial que involucran también a los nacidos en la provincia. En segundo lugar, el Prof. Leandro Oyarzo y quien escribe estas líneas en "De conflicto somos. Una aproximación a la conflictividad laboral en la sociedad fueguina" estiman la tasa de dicha conflictividad para la provincia encontrando un hecho singular: Tierra del Fuego es la provincia que presenta mayor conflictividad en todo el país. Este nivel de conflictividad, forma parte de una tendencia de la región patagónica que se extrema en nuestra provincia. El artículo hace una breve caracterización de la conflictividad, destacando la importancia que tiene en dicha dinámica los conflictos protagonizados por trabajadores del Estado provincial. Finalmente, plantea la necesidad de investigar las causas de los altos niveles de conflictividad sugiriendo una serie de dimensiones a ser abordadas.

De esta manera, con estos trabajos, Sociedad Fueguina realiza un nuevo aporte al conocimiento del territorio, con la convicción de que conocer más representa implícitamente una contribución a ampliar el horizonte del cambio social en nuestra sociedad.

Dr. Julián Rebón
Director Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)

Mariano Hermida, Mariano Malizia, Peter van Aert

Introducción

Tanto la historia como el presente de nuestra provincia, se encuentran atravesados por la dinámica de los procesos migratorios. ¿Pero cuánto conocemos sobre ellos? ¿Qué podemos decir sobre las migraciones en Tierra del Fuego?

En primer lugar debemos asumir que preguntarnos por los procesos migratorios de la provincia es también preguntarnos por su realidad social y cultural. Ya que dichos procesos forman parte de su complejo entramado social y, como tales, también se constituyen en objeto de estudio de las ciencias sociales.

En un sentido amplio podemos acordar que cuando hablamos de *migraciones*, nos estamos refiriendo al proceso por el cual un grupo de personas se desplaza desde su lugar de residencia habitual para establecerse en otro diferente. Las razones que propician los desplazamientos humanos suelen ser diversas y estar asociadas a cuestiones económicas, sociales, políticas y/o ambientales. Al mismo tiempo, las motivaciones subjetivas -personales o familiares- que impulsan al migrante a trasladarse, pueden encontrarse en un rango de posibilidades que suelen abarcar desde: ser una elección que persigue un mejoramiento de su calidad de vida; hasta constituirse en una necesidad de supervivencia.

Como dijimos al comienzo, los procesos migratorios suelen atravesar la realidad social de muchas formas. Una de ellas es la que corresponde al plano de las representaciones sociales ¿Cómo son pensados los migrantes por la sociedad receptora? ¿Cómo se conforman los imaginarios en torno al tema migratorio?

En el caso de Tierra del Fuego, la idea de "aluvión migratorio" y "migrante golondrina" son ejemplos de estas formas de representación. Estas construcciones instaladas en el imaginario social pueden ser comprendidas en el complejo contexto migratorio que presenta la provincia, pero no pueden explicarlo.

En este sentido, el objetivo de este artículo del segundo número de Sociedad Fueguina es comenzar a plantearnos algunas preguntas preliminares en torno al fenómeno migratorio en Tierra del Fuego. Preguntas que nos ayuden a comprender nuestra realidad social en relación a la cuestión migratoria y que, a su vez, nos permitan construir herramientas críticas para identificar y problematizar ciertas formas naturalizadas en nuestros discursos y prácticas cotidianas.

Vamos a partir de estas tres preguntas preliminares:

- ¿Cuál es la incidencia de los movimientos migratorios en el crecimiento poblacional de Tierra del Fuego?
- ¿Qué características particulares presenta su demografía?
- ¿Cuáles son las dinámicas propias de los movimientos migratorios involucrados?

Crecimiento poblacional y migraciones en Tierra del Fuego

Si queremos abordar el crecimiento poblacional desde una perspectiva demográfica, es preciso tener en cuenta una serie de componentes: la población al inicio del período; la diferencia entre los nacimientos y las defunciones; y, el saldo entre los que inmigran y los que emigran. Esta ecuación nos arroja como resultado la población a final del período. Todo esto debe ser referido siempre a un tiempo y lugar determinado.

Más allá de la población al inicio y al final, observamos dos partes claramente definidas. La primera es aquella que surge como resultado de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, y es la que se denomina crecimiento vegetativo o natural. La segunda, producto de la diferencia entre inmigrantes y emigrantes, constituye el **saldo migratorio o migración neta**. Por otra parte, a la sumatoria de la inmigración y emigración se la denomina migración bruta¹.

Tradicionalmente Tierra del Fuego vio asociado su crecimiento poblacional principalmente al saldo migratorio, aunque en el último período comenzamos a observar cambios relativos en el crecimiento natural. Para entender esto es necesario introducir algunas aproximaciones:

Según el último censo nacional, la población de Tierra del Fuego se elevó de 101.079 habitantes en 2001 a 127.205 en 2010. Lo que equivale a un incremento, durante el período intercensal, de un 25,8%. Este resultado marca una tasa de crecimiento medio anual² de 26 por mil. Si cotejamos este dato a nivel nacional durante el mismo período, vemos que sólo es superado por la provincia de Santa Cruz (39 por mil). Si comparamos, en cambio, la tasa de crecimiento anual del último período intercensal (2001-2010) con los datos obtenidos para los tres períodos intercensales anteriores (1991-2001; 1980-1991; y 1970-1980), vemos que la última tasa de crecimiento es relativamente inferior.

Cuadro 1. Tasa de crecimiento medio anual de acuerdo con una función geométrica según jurisdicciones seleccionadas. Total País y Provincia de Tierra del Fuego. Años 1970,1980, 1991, 2001 y 2010

	1970-1980	1980-1991	1991-2001	2001-2010
Total País	18,1	14,7	10,1	11,4
Tierra del Fuego	73	92,1	36,5	26

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del INDEC. Censos Nacionales de Población y Viviendas 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010

Rastreando los escasos trabajos previos sobre el tema, encontramos cierta continuidad histórica en los resultados mencionados. Los datos publicados por Lattes (2007:22), como muestra el Cuadro 2, abarcan un período mayor y combinan las tasas de crecimiento de Tierra del Fuego y

¹Los indicadores que acompañan a cada parte del cálculo son los siguientes: 1. Para el crecimiento poblacional utilizaremos la tasa de crecimiento medio anual, aunque es habitualmente utilizado el porcentaje de crecimiento intercensal; 2. Para el crecimiento vegetativo tenemos la tasa bruta de natalidad, la tasa bruta de mortalidad y la tasa de crecimiento natural; 3. Para el saldo migratorio se utiliza la tasa media de migración neta y sus respectivas tasas de inmigración y emigración. 4. Finalmente para dar cuenta de la dinámica migratoria completa contamos con la tasa media de migración bruta.

²Es el número medio de personas que se incorporan anualmente a la población total, por cada 1.000 habitantes. La tasa de crecimiento se encuentra calculada en base a la función geométrica relacionando: la población al final del período (en nuestro caso el censo 2010); la población al inicio del período (el censo 2001) y el tiempo transcurrido entre ambos censos (del 18 de noviembre de 2001 al 27 de octubre de 2010).

Santa Cruz. Allí vemos cómo esta tendencia se ha mantenido durante al menos un siglo. El mismo cuadro indica además que una parte significativa del crecimiento, aunque en declive, proviene de los flujos migratorios.

Cuadro 2. Tasa media anual de crecimiento total, vegetativo y migratorio. Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Años 1895 a 2000.

		1895- 1915	1915- 1930	1930- 1945	1945- 1960	1960- 1970	1970- 1980	1980- 1990	1990- 2000
Santa Cruz y Tierra del Fuego	Tasa de crecimiento total	72	23	44	36	48	35	42	31
	Tasa de crecimiento vegetativo	13	19	12	13	19	20	23	21
	Tasa de crecimiento migratorio	59	4	32	23	29	15	19	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Alfredo Lattes publicados en Población y Bienestar en la Argentina, 2007.

En las distintas épocas, los estímulos que impulsaron estas radicaciones han sido diferentes. Aunque si observamos con detenimiento, veremos que siempre han estado relacionados con una política nacional dirigida, directa o indirectamente, a la consolidación de la soberanía nacional sobre el territorio. Veamos algunos ejemplos: la radicación de la sub-prefectura en 1884; la apertura de la colonia penal en 1904; la apertura de la base naval en 1950, la implementación de la Ley de Promoción Industrial en 1972 y la provincialización del territorio nacional en 1990 (Van Aert, 2004 y 2013). De esta forma desde la firma del Tratado de Límites de 1881 entre las repúblicas de Argentina y Chile, el territorio argentino de Tierra del Fuego ha sido y sigue siendo receptor de inmigrantes.

Características demográficas de Tierra del Fuego: venidos, nacidos y emigrados.

La radicación de miles de inmigrantes internos en las décadas de los 70 y 80, por impulso de la Ley 19.640, se tradujo en la actual configuración poblacional. *En 2010, del total de residentes de la provincia, el 65,1% eran inmigrantes, representando los nacidos el 34,9%*, hecho que se sostiene desde 2001.

Estos datos nos invitan a formular la siguiente pregunta: ¿De dónde vienen los fueguinos que no han nacido aquí? Según los estudios realizados por Lattes (2007), los flujos migratorios hacia las provincias australes (Tierra del Fuego y Santa Cruz) han tenido un fuerte impulso de inmigrantes extranjeros durante el período anterior a 1970. Dos años después, con la implementación del régimen de promoción industrial (Ley 19.640) y su objetivo geoestratégico, se busca revertir esta **situación demográfica inicial y "recolonizar" la isla con población interna** para reafirmar la soberanía nacional sobre el territorio.

Los datos del último censo evidencian que dicho objetivo fue alcanzado con éxito (Cuadro 3). Vemos que al 2010 Tierra del Fuego fue receptora de migrantes de todas las regiones de la República Argentina y, en menor medida, de países extranjeros. En cuanto a los migrantes nacionales radicados en la provincia, vemos que son representativos de todas las regiones de nuestro país. Por su parte, los inmigrantes extranjeros, que constituyen el 8,6% de la población de la provincia, provienen en su mayoría de Chile (5,8%). Mientras que el resto de los residentes

extranjeros (en su mayoría de otros países de la región), representan menos del 3% de la población total.

Cuadro 3. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Población en viviendas particulares por lugar de nacimiento. Año 2010.

Lugar de nacimiento	Tierra del Fuego	Porcentaje
Total de residentes en viviendas particulares	121.208	100,0
Total nacidos en Argentina	110.816	91,4
Región Pampeana	29.538	24,4
Región NOA	9.009	7,4
Región NEA	15.800	13,0
Región Cuyo	9.435	7,8
Región Patagonia	47.034	38,8
Tierra del Fuego	42.290	34,9
Total nacidos en otro país	10.392	8,6
Chile	7074	5,8
Bolivia	1501	1,2
No especificado	2.862	
Viviendas colectivas	3.135	

Nota: La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle. Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por tanto contemplan el llamado "error muestral", incluido en la categoría "No especificado".

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Por otra parte, hacia 2010, Tierra del Fuego era la provincia argentina con menor proporción de nacidos entre su población residente, seguida por Santa Cruz. A su vez presentaba la característica de encontrarse entre las cinco provincias en las que sus nacidos más emigran hacia el resto del país. De hecho sólo un 74,6% de los nacidos vivían en nuestra provincia en 2010, lo que arroja un 25,4% de emigrantes.

Cuadro 4. Porcentaje de población en viviendas particulares según indicadores seleccionados por provincia de nacimiento*. Argentina. Año 2010.

	Porcentaje de nacidos en el total de residentes**		Porcentaje de nacidos residentes en su provincia***
Tierra del Fuego	34,9%	Santiago del Estero	65,7%
Santa Cruz	51,0%	Corrientes	66,4%
Neuquén	67,3%	Chaco	69,0%
Buenos Aires	67,6%	Entre Ríos	72,3%
Chubut	67,8%	Tierra del Fuego	74,6%

Nota*: Si bien CABA debería estar representada en los dos grupos, el grueso de los movimientos poblacionales correspondientes a esta jurisdicción se encuentran asociados a una lógica de desplazamiento territorial y no a una de desplazamientos migratorios.

Nota:** El indicador refiere al porcentaje de población nacida y residente sobre el total de residentes.

Nota*:** Se entiende al porcentaje de población que reside en su provincia de nacimiento sobre el total de nacidos de dicha provincia.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tierra del Fuego se ubica entonces en los primeros puestos de dos grupos de provincias con características demográficas diferentes. Por un lado, la provincia fueguina encabeza una tendencia seguida por otras provincias receptoras de población migrante, lo cual se evidencia en el menor porcentaje de nacidos entre sus residentes; por otro lado, el grupo situado a la derecha de la tabla nuclea aquellas provincias con mayor índice de emigración de su población nativa, en este caso Tierra del Fuego presenta características similares a jurisdicciones de nuestro país que son expulsoras de su población nativa.

Este dato se vuelve sumamente significativo porque reposiciona a Tierra del Fuego desde el lugar de *simple receptora* hacia un espacio de mayor complejidad en las dinámicas migratorias, caracterizado por una alta movilidad poblacional en ambos sentidos. Por lo cual, dichas dinámicas sólo pueden ser parcialmente explicadas aludiendo a un patrón de poblamiento específico de la región patagónica.

Características de los movimientos migratorios en Tierra del Fuego

Como observamos anteriormente el saldo migratorio es el resultado de la diferencia entre quienes inmigran y quienes emigran. Para ello disponemos de las estimaciones basadas en el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, el cual indaga el lugar de residencia a cinco años antes del relevamiento. Según este dato (Cuadro 5), durante los cinco años anteriores al último censo (2005-2010), 21.176 personas inmigraron a la Provincia; mientras que 10.047 personas emigraron desde Tierra del Fuego a otra parte de la República. Por tanto, el movimiento migratorio bruto en el territorio implicó a 31.223 ciudadanos argentinos³.

Cuadro 5. Población de 5 años o más según condición de migración. Provincia de Tierra del Fuego. Períodos 1996 - 2001, 2001-2005 y 2005 - 2010.

	Tierra del Fuego		
	1996-2001	2001-2005*	2005-2010
Inmigrantes	12.332	14.237	21.176
Emigrantes	9.210	3.526	10.047
Migración bruta	21.542	17.763	31.223

Nota *: Elaboración propia en base a promedios anuales realizados con EPH. La finalidad de dicha estimación se basa en la necesidad de observar el proceso migratorio que transcurre entre los dos censos. Cabe destacar que dicha estimación puede subestimar la cantidad de emigrantes, el período comprendido estima desde noviembre de 2001 a octubre de 2005.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 y la Encuesta Permanente de Hogares.

Consultando los valores arrojados por el censo 2001, y apoyándonos en estimaciones propias en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), podemos estimar que el movimiento migratorio bruto de la provincia en los primeros cuatro años del último período intercensal

³Estos números reflejan la emigración interna, ya que las emigraciones desde Tierra del Fuego hacia otro país, cuya medición excede los alcances del relevamiento censal, no están incluidos en los cálculos.

(2001-2005) ha involucrado, al menos, a 17.700 personas. Esto implica que de 2001 a 2010, la sociedad fueguina vivió una movilidad poblacional (en ambas direcciones) que involucró, al menos, aproximadamente a 49.000 personas.

Según esta proyección vemos que, aun cuando Tierra del Fuego tuvo un crecimiento intercensal muy elevado, la movilidad poblacional en términos absolutos duplica dicho crecimiento. Es decir, mientras que en el período que va desde 2001 a 2010 el crecimiento fue de 26.126 habitantes, aproximadamente 49.000 personas inmigraron y emigraron de la provincia. Por lo cual, el movimiento poblacional implicó casi al 50% de la población de la provincia al inicio de dicho período. No es difícil anticipar que, tal como mencionamos al comienzo de este estudio, un movimiento poblacional de esta envergadura incide en los procesos de conformación de la estructura social, cultural y hasta, podríamos pensar, en los procesos de construcción de identidades.

Comentarios finales

Si repasamos la historia del poblamiento del territorio de los últimos 130 años⁴, vemos como el incremento demográfico ha seguido un patrón de fuerte crecimiento, cuyo pulso fue marcado por las políticas geoestratégicas implementadas por el Estado Nacional. Entre las cuales la Ley de Promoción Industrial ha sido sin dudas, la de mayor impacto.

Por lo cual no resulta difícil explicar que, desde el plano de las representaciones locales, Tierra del Fuego sea vista fundamentalmente como una provincia receptora de migrantes. Es decir, que se ponga un fuerte énfasis en un solo sentido de la movilidad migratoria.

Tal como dijimos anteriormente, para conocer el *saldo migratorio* es necesario tener en cuenta los dos sentidos del movimiento: tanto la inmigración como la emigración. Porque sin los dos términos de la ecuación es imposible alcanzar el cálculo de la *migración neta* y, por lo tanto, proyectar debidamente el crecimiento poblacional.

Si bien el saldo migratorio histórico de la provincia ha sido y continúa siendo positivo, tal como se observó en las páginas precedentes, nuestra provincia tiene una fuerte presencia de ambos fenómenos: la inmigración y la emigración. A pesar de ello, es común que sólo sea evidenciada la primera parte de la ecuación migratoria, quitando visibilidad a la segunda. Por lo cual, se suele reducir la complejidad de los procesos migratorios al crecimiento poblacional, tomando *inmigración* por *migración neta*.

Como veremos a continuación, esta reducción puede tener diversas implicancias que se fundan principalmente en dos aspectos: en primer lugar, el de sobredimensionar el crecimiento migratorio; y, en segundo lugar, el de omitir las particularidades que presentan las dinámicas migratorias locales.

Por un lado, genera desconfianza sobre los datos estadísticos actuales, ya que el número de habitantes que arroja el último censo parecería no verse reflejado en la cantidad de personas

⁴ No se hace referencia aquí al poblamiento originario de la provincia cuyos pueblos han sido diezmados mediante la violencia física y la aculturación sistemática.

que se radicaron en la provincia en los últimos diez años según los registros administrativos⁵. Debemos considerar que ninguno de estos registros arroja datos sobre las personas que *emigran* desde la provincia.

Otra de las formas naturalizadas que los nuevos datos nos invitan a problematizar, es la que se asocia a la figura del *migrante "golondrina"*. Esta caracterización se utiliza para describir la conducta atribuida a la población inmigrante más reciente. En líneas generales consistiría en establecerse por un período más o menos acotado de tiempo, en el cuál se buscaría obtener el máximo beneficio posible de los recursos de la provincia para luego regresar a sus lugares de origen. Esta generalización suele pretender una suerte de trato diferencial entre aquellos que recién llegan y aquellos que pueden demostrar mayor permanencia en el territorio.

Según los datos presentados más arriba, esta idea podría sustentarse en el alto movimiento poblacional que muestra la provincia. Sin embargo, lo que no estamos en condiciones de asegurar, es que la población que emigra sea efectivamente aquella de radicación más reciente. De hecho, como demuestran los datos presentados aquí, Tierra del Fuego es una de las provincias con niveles más altos de emigración de su población nacida (25,4%). Por lo cual, si existiese una *población "golondrina"*, la misma solo explicaría parcialmente la movilidad poblacional de la provincia.

Por último, omitir los movimientos de personas que se producen hacia afuera de la provincia, implica ignorar parte de la complejidad que presenta la sociedad fueguina. Por el contrario, intentar analizar la dinámica migratoria en su complejidad, nos invita a formularnos nuevos interrogantes sobre las configuraciones sociales y los procesos de construcción de identidad. Por ejemplo, ante el alto nivel de *población itinerante* que presenta la provincia: ¿Podrían existir ciertas formas de desigualdad basadas en la mayor permanencia en el territorio? ¿Qué implicancias tiene esta dinámica poblacional en la sociedad fueguina, sus instituciones y sus formas culturales? ¿Están en proceso de cambio constante, o tienden a resistir dicho cambio? A nivel institucional, ¿de qué forma afectan estos movimientos poblacionales a la sostenibilidad de proyectos locales de largo plazo? ¿Y a la articulación estratégica entre los actores sociales de la provincia?

Muchas veces, y en distintas partes del mundo, los movimientos migratorios fueron interpretados como una amenaza contra el orden establecido. Fundamentalmente en momentos de crisis económicas y sociales. Tal fue el caso argentino durante la década del noventa, donde se apuntó a los migrantes de la región como responsables de la desocupación estructural que crecía en nuestro país. Este discurso xenófobo se instaló en el sentido común de buena parte de la población argentina, a pesar de no estar respaldado en ningún dato de la realidad, ya que mientras la desocupación se duplicaba entre el año 1992 y 1994, la tasa de población extranjera en nuestro país no sufría variaciones significativas desde fines del siglo XIX. (Grimson; 2006)

Pensando en el contexto actual de Tierra del Fuego, también parecería que la población inmigrante muchas veces funciona como la explicación de sentido común para algunos de los

⁵Los registros administrativos constituyen un mecanismo de recolección de información, mediante la utilización de instrumentos de captación tales como: formularios, fichas, expedientes, programas informáticos, entre otros. Contienen datos e información, asociada a actividades específicas sobre personas, entidades, hechos y procesos. La recolección de dichos datos está dentro de las competencias propias del organismo/institución/sector productor de los registros administrativos. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativa, normativa, tributaria u otras, y en muchos casos son creados con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

principales problemas que afronta la provincia como el acceso a la vivienda, el déficit en infraestructura, la saturación de los servicios sociales, el acceso al mercado de trabajo, o la amenaza contra el medio ambiente.

Como vemos, la pregunta por los procesos migratorios no se agota en un análisis demográfico de los mismos. Estos forman parte del proceso mismo de la construcción social del territorio fueguino y de sus entramados sociales. Sin embargo, para poder avanzar en el planteo de nuevos interrogantes, es necesario contar con información exhaustiva que nos permita trascender los límites propios de nuestro sentido común.

Analizar los datos disponibles nos permite avanzar sobre algunas de estas características preliminares de las migraciones en Tierra del Fuego. Nos ayuda a aventurar hipótesis y formular nuevas preguntas de investigación para seguir avanzando en el proceso de construcción de conocimiento de la sociedad fueguina.

Bibliografía

- Grimson, A. (2006), "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina", en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin comp., *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo.
- Hermida, M.; Malizia, M.; van Aert, P. (2013) "Ser fueguino. Un estudio sobre migración y construcción de pertenencia" en *X Jornadas de Sociología de la UBA*, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Buenos Aires.
- Lattes, A.E., (2007). Esplendor y ocaso de las migraciones internas. En Torrado, S. (Comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (pp. 11-45). Buenos Aires, Edhasa.
- Van Aert, P., (2013). Cap. 11. Tierra del Fuego. En Baldacchino, G. (Ed.), *The Political Economy of Divided Islands: unified geographies, multiple polities*. (pp. 195-211). Londres, Palgrave Macmillan.
- Van Aert, P., (2004). *Ushuaia, a case of socio-economic disorder in a political Utopia*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Ámsterdam. Inédita.

De conflicto somos. Una aproximación a la conflictividad laboral en la sociedad fueguina.

Leandro Oyarzo y Julián Rebón

Introducción

El conflicto social es un elemento integrante de toda vida en sociedad. Desde las ciencias sociales, a partir de diversos enfoques, se ha demostrado su importancia para entender las formas de organización social y, por supuesto, las posibilidades de su transformación. En las sociedades capitalistas, uno de los ejes que ordenan estructuralmente el conflicto, lo representa la disputa entre empleadores y trabajadores en torno a las condiciones de trabajo. Las condiciones en las cuales se lleva a cabo esta disputa varían a lo largo del tiempo y el espacio en función de distintos elementos.

El conflicto laboral en Tierra del Fuego se desarrolla en un marco social signado por un fuerte crecimiento poblacional y económico de las últimas décadas. Al calor de la promoción industrial y el desarrollo del aparato estatal se conformó un dinámico mercado laboral. Motivados por la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, migrantes de distintos lugares del país, e incluso de países vecinos, se radicaron en nuestro territorio. En este marco se fue configurando la clase trabajadora fueguina como actor social del territorio. El presente trabajo se propone indagar ¿Cuál es la intensidad y nivel del conflicto laboral actual en nuestra provincia? ¿Cuáles son sus principales componentes y características?

Para introducirnos en la caracterización de la conflictividad laboral local, tomamos como fuente los datos producidos por la Dirección de Estudios en Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (DERT-MTESS) referida a los conflictos laborales registrados en medios de prensa digitales desde 2006 a 2012. Este periodo nos permite comprender el estado de la conflictividad laboral en los últimos años partiendo desde una perspectiva comparativa entre la provincia de Tierra del Fuego, la Patagonia y el resto del país.

El concepto de conflicto laboral nos refiere a la disputa entre trabajadores y empleadores por cuestiones laborales. En la acepción utilizada en este trabajo la presencia de conflicto está dada por la existencia de, por lo menos, un reclamo laboral por parte de los trabajadores - aumento salarial o rechazo de despidos por ejemplo- y que dicho reclamo sea expresado abiertamente a partir de una acción colectiva - movilización o huelga por ejemplo- (MTESS, 2007). Esta acepción del conflicto laboral, incluye tanto a disputas que sólo manifiestan abiertamente el descontento, por ejemplo el "estado de alerta y movilización" a aquellas que suspenden la actividad laboral como el paro y otras que desbordan la institucionalidad dominante como la ocupación del establecimiento de trabajo o el corte de vías de circulación. Frente a la tradicional acepción del conflicto laboral como equivalente de actividad huelguística, representa una conceptualización más amplia en la cual el conflicto puede desarrollarse sin implicar necesariamente esta medida de fuerza.

El conflicto laboral suele dimensionarse, en líneas generales, a partir de la cantidad de conflictos y, en el caso de los conflictos que incluye la realización de paro/s, se agrega la cantidad de participantes y de jornadas no trabajadas por el uso de dicha medida de fuerza. En este trabajo haremos una aproximación general centrándonos en la cantidad de conflictos. No obstante, cuando lo consideremos necesario recurriremos a la cantidad de conflictos con paro y a las jornadas no trabajadas en los mismos como aproximación complementaria.

El enfoque del presente trabajo busca indagar sobre las regularidades del conflicto en el período del estudio. Análíticamente prescindiremos de su evolución en el tiempo, con el objeto de evitar el análisis de coyuntura. Por el contrario, a partir de un enfoque panorámico-estructural nos focalizaremos en captar los elementos básicos que componen y organizan el conflicto en los años recientes.

La conflictividad laboral a través de los territorios

En primer lugar situemos regionalmente nuestro objeto de estudio. El conflicto laboral en Argentina en el período 2006-2012 tiene diversas magnitudes dependiendo de las regiones. La región Centro es aquella con más conflictos registrados -en promedio 723 conflictos por año para el período- y la región Cuyo es aquella con menor cantidad de conflictos, con 147. La región Patagonia es la segunda región con más conflictos con alrededor de 400 conflictos por año. Si bien esta comparación en valores absolutos es un buen indicador de cómo se distribuye el conflicto laboral en el país, no puede ser utilizado como un registro pertinente de la magnitud relativa del conflicto laboral en cada región. Esto se debe a que estamos comparando regiones con pesos demográficos y económicos muy desiguales.

Con el objetivo de ponderar la conflictividad laboral, avanzamos en la comparación de los conflictos laborales según la cantidad de ocupados⁶ -aproximación a los protagonistas potenciales de los conflictos- de cada región. Cuando estandarizamos la conflictividad por cantidad de ocupados, es decir suponemos que todas las regiones tienen el mismo número de ocupados, los resultados cambian significativamente. En tal dirección estimamos la tasa de conflictividad laboral para cada provincia del país⁷. A partir de esta medida relativa, observamos que la Patagonia se destaca por ser la región con la mayor tasa de conflictividad laboral, contrastando marcadamente sus niveles con los del resto del país. Esta región registra 3,5 conflictos por cada 10.000 ocupados, más del doble que la media nacional (1,5 conflictos por cada 10.000). Es de destacar también que el resto de las regiones se ubican con poca dispersión en valores muy inferiores, oscilando el valor de la tasa de conflictividad entre 1 y 1,4 alcanzados por la Región Nordeste y Cuyo respectivamente.

⁶ Fuente: Censo 2010.

⁷ La tasa de conflictividad laboral se estimó con base al Promedio de conflictos por año sobre la Cantidad de ocupados, por 10.000.

Cuadro 1. Conflictividad laboral en Argentina según regiones. En promedio. 2006-2012.

	Cantidad de Conflictos	Tasa de Conflictividad Laboral*
Región Centro	723	1,3
Región Cuyo	147	1,0
Región NEA	183	1,3
Región NOA	245	1,4
Región Patagonia	403	3,5
<i>Total provincias</i>	<i>1701</i>	<i>1,5</i>

Fuente: Elaboración propia en base a DERT-MTESS.

* Calculada a partir de la relación entre el promedio interanual de conflictos laborales y la cantidad de ocupados en cada región.

¿Es Tierra del Fuego una provincia que sigue los parámetros de conflictividad laboral de la región en la cual se sitúa?

La respuesta es afirmativa, pero con un elemento adicional de alta importancia. La magnitud de la conflictividad laboral no sólo es alta, **sino que es la de mayor magnitud del país en términos relativos**. Si bien en cuanto a valores absolutos la conflictividad fueguina se coloca en el grupo de las provincias con un nivel intermedio de conflictividad, cuando relativizamos la cantidad de conflictos según la cantidad de ocupados, Tierra del Fuego pasa a ser -en términos relativos- la provincia más conflictiva del país. Los 10,6 conflictos por cada 10.000 ocupados representan más de 7 veces la tasa media del país (1,5), superando en casi un 50% a Santa Cruz (6,6), la segunda provincia más conflictiva del país y duplicando la tasa de conflictividad de la Provincia de Buenos Aires, el tercer distrito con mayor conflictividad. Cuando la comparamos con la tasa de la provincia con menor conflictividad del país, como Santiago del Estero (0,4), encontramos que nuestra provincia registra una conflictividad aproximada 27 veces mayor.

Cuadro 2. Conflictividad laboral en Argentina según provincia. En promedio. 2006-2012

Provincia	Cantidad de Conflictos	Tasa de conflictividad ⁽¹⁾
Tierra del Fuego	70	10,6
Santa Cruz	87	6,6
Buenos Aires	261	5,3
Catamarca	70	4,6
La Rioja	52	3,5
Neuquén	84	3,3
Chubut	69	2,8
La Pampa	35	2,3
Río Negro	58	2,0
Jujuy	45	1,6
Chaco	64	1,6

(continúa en página 17)

Cuadro 2. Conflictividad laboral en Argentina según provincia. En promedio. 2006-2012 (continuación)

Provincia	Cantidad de Conflictos	Tasa de conflictividad ⁽¹⁾
Entre Ríos	76	1,4
Formosa	27	1,3
Misiones	53	1,2
Salta	55	1,2
San Luis	21	1,1
Tucumán	61	1,1
Corrientes	40	1,1
San Juan	25	0,9
Santa Fe	132	0,9
CABA	139	0,8
Córdoba	115	0,7
Mendoza	49	0,6
Santiago del Estero	14	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a DERT-MTESS.

(1) Calculada a partir de la relación entre el promedio interanual de conflictos laborales y la cantidad de ocupados en cada provincia.

Estamos en Tierra del Fuego ante valores de conflictividad laboral singulares, que se destacan en el marco de conflictividad del país. ¿Por qué el conflicto en nuestra sociedad tiene tal magnitud? Un primer avance en esta dirección presupone caracterizar con más precisión los componentes del conflicto laboral en nuestra provincia e indagar en los principales rasgos de esta conflictividad tan singular.

La conflictividad laboral en Tierra del Fuego

Siguiendo la tendencia nacional de los últimos años, el conflicto laboral en Tierra del Fuego tiende a concentrarse en el sector público. En forma dominante el conflicto laboral no se reduce al conflicto capital-trabajo, sino que involucra de modo predominante al Estado como empleador. El ámbito público estatal registra, en promedio para el periodo 2006-2012, el 64% de los conflictos laborales de la provincia.

Así también, el conflicto laboral en el ámbito público tiene una estructura concentrada en la Administración Pública (64%), seguida muy de lejos por la Salud (18%) y la Educación (6%). En cambio, en el ámbito privado la estructura es más dispersa, destacándose las Industrias Manufactureras con el 30% y, en menor medida, Transporte y Almacenamiento con el 17% y Comercio con el 12%.

Con el objeto de profundizar esta caracterización focalicémos a continuación en los conflictos laborales más intensos, adentrémos en el "núcleo duro de la conflictividad". Con este objeto

abordemos los conflictos en que la disputa alcanza a alterar la relación laboral a partir la realización del paro como medida de fuerza por parte de los trabajadores.⁸

Si indagamos en los conflictos laborales con paro según ámbito institucional, observamos que la estatalización del conflicto se incrementa. El ámbito público registra el 68% de los conflictos con paro, siendo la magnitud de la pérdida jornadas de trabajo ocasionada por la actividad huelguística aún mayor. Para todo el periodo en estudio, alrededor del 76% de las jornadas no trabajadas por paro en Tierra del Fuego corresponden a la esfera estatal⁹.

Cuadro 3. Conflictos en Tierra del Fuego según Ámbito (en %). Promedio 2006-2012

	Conflictos	Conflictos con paro	Jornadas no trabajadas por paro
Estatal	65	68	76
Privado	35	32	24
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a DERT-MTESS.

Por otro lado, el conflicto con paro tiene un carácter eminentemente salarial aunque asume particularidades en cada espacio. En el Estado predomina ampliamente la lucha por mejoras salariales, representando esta causa el 58% de los casos, seguida por pagos adeudados con el 22%. Finalmente, se destacan con el 8% los conflictos con paro en torno a las condiciones y medio ambiente de trabajo. En línea con la tendencia general, en el ámbito privado también sobresalen los conflictos con paro por reclamos de mejora salarial, con un 35%, pero ya no asumen un carácter dominante como en el ámbito estatal. Los pagos adeudados le siguen con un 24% de los casos y el conflicto contra los despidos o la no renovación de los contratos (15%).

Cuadro 4. Conflictos con paro en Tierra del Fuego según reclamo principal (en %). Promedio 2006-2012

Conflictos	Estatal	Privado	Total
Mejoras Salariales Genéricas	58	35	50
Pagos Adeudados	22	24	23
Despidos o Renovación de Contratos	3	15	7
Condiciones y Medio Ambiente Laboral	8	3	6
Otras demandas	9	23	14
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a DERT-MTESS.

⁸ Los conflictos laborales en los que se utiliza el paro representan alrededor de la mitad de los conflictos en el periodo.

⁹ En parte, esto se debe a la mayor duración de los conflictos con paro en el Estado y a una menor descentralización del conflicto. Si bien la conflictividad laboral en general tiende a concentrarse en el lugar de trabajo (descentralización máxima del conflicto), mientras el sector público registra casi un 60% de conflictos con paro en el lugar de trabajo en el ámbito privado este valor sube a alrededor del 85%. Estos conflictos con paro en el lugar de trabajo aportan una cantidad mucho menor de huelguistas que los conflictos centralizados a nivel de rama.

En este sentido, se destaca un matiz defensivo en el sector privado, caracterizado por reclamos centrados en mantener la relación salarial o que se salden salarios adeudados. Por otro lado, en el Estado prima ampliamente la lucha por la mejora salarial, que en muchas ocasiones -cuando el monto reclamado supera el porcentaje de depreciación salarial- asume características ofensivas, es decir que plantea la modificación de las relaciones preestablecidas.

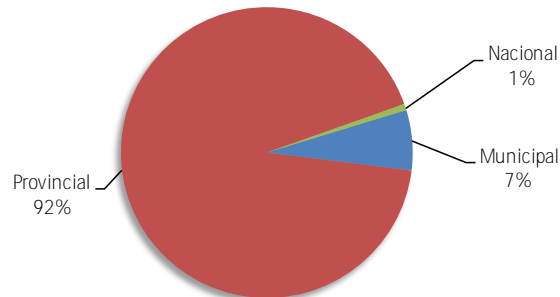
En nuestra hipótesis, estas diferencias están relacionadas a tres elementos. En primer lugar, el costo para las partes de recurrir al paro o huelga en cada ámbito es muy diferente. En tanto en la empresa capitalista la lógica empresarial es la de la maximización de la ganancia, en el ámbito estatal la lógica es de carácter política vinculada a la reproducción de quienes conducen el Estado en función de su capacidad de asegurar la reproducción y cohesión social. En la esfera privada el paro implica una pérdida económica directa para el empleador y potenciales represalias para el empleado. En el ámbito público el paro, en términos generales, implica costos considerables para quienes conducen el Estado en sus distintos niveles sólo cuando logra conformarse en un problema social y políticamente visible. En simultáneo, la posibilidad de represalias es menor por la misma lógica de reproducción política que prima en esta institución.

En segundo lugar, la relación entre la huelga y la negociación colectiva asume diferentes características según el ámbito institucional. Mientras que en el Estado el paro es una herramienta recurrente en el calendario anual de negociación salarial, esta lógica no es tan clara para el ámbito privado. La negociación salarial en el sector público incluye muchas veces el paro, el cual se transforma también en la herramienta para garantizar lo acordado. Por supuesto, que esto ocurre de igual forma en el sector privado, pero con algunas particularidades. En este sentido, se observa que la amenaza de paro tiene un poder de movilización de recursos mayor que en el ámbito público, funcionando como un mecanismo de canalización del conflicto previo al paro. Así también, los mecanismos institucionales de canalización y regulación del conflicto laboral (como la conciliación y arbitraje) tienen mayor desarrollo y legitimidad en el ámbito privado. Por ejemplo, en el conflicto privado el Estado a través de su cartera laboral funciona como mediador y árbitro de los conflictos. En cambio, esta misma tarea se dificulta en el Estado dado que éste es en simultáneo "juez y parte". En esta dirección no sólo encontramos que hay menor frecuencia de paro por negociación salarial en el ámbito privado, sino que cuando el paro ocurre la duración tiende a ser menor que en ámbito público.

Por último, las demandas más relevantes de cada sector nos refieren a condiciones laborales diferentes. El privado se caracteriza por la existencia de mayor flexibilidad en la incorporación y expulsión de fuerza de trabajo que el estatal, siendo uno de los indicios de esta situación la relevancia de los conflictos originados por problemas de despidos o renovaciones contractuales.

En suma, encontramos que **el ámbito estatal es el que explica gran parte de la conflictividad registrada en la provincia. La lógica central de esta dinámica relaciona fuertemente el conflicto laboral con la negociación colectiva salarial.** Pero cuando hablamos del Estado, ¿de qué estamos hablando? La respuesta es nítida: la gran mayoría de los conflictos estatales con paro corresponden al nivel provincial del estado.

Gráfico 1. Distribución porcentual del conflicto con paro en Tierra del Fuego según nivel.



Fuente: Elaboración propia en base a DERT-MTESS.

Más de 9 de cada 10 conflictos estatales se dan entre los asalariados y el Estado de la provincia de Tierra del Fuego. Las razones de esta concentración del conflicto en la jurisdicción provincial es un elemento a investigar en futuras aproximaciones. Pero como bien se hizo mención anteriormente, el conflicto con paro en este ámbito representa un modo recurrente de abrir canales de diálogo para la negociación salarial, para fortalecer los reclamos una vez abiertos dichos canales y para garantizar su efectivización una vez acordada la negociación.

Notas de cierre

La Tierra del Fuego reciente tiene como uno de los rasgos distintivos, y que la caracteriza socialmente, **la particularidad de contar con los niveles de conflictividad laboral más altos del país**. Abordar las causas de esta originalidad, no forma parte de los objetivos del presente trabajo sino simplemente presentar algunos datos referentes a la magnitud y composición del conflicto laboral promoviendo la necesidad de su abordaje investigativo. Avanzar en su explicación requiere necesariamente de la realización de una investigación de largo alcance que tome en cuenta diferentes elementos.

En primer lugar, debiéramos estudiar el particular contexto social de la provincia, entre ellas sus características económicas y cambios recientes, la dinámica de su mercado de trabajo, las características culturales de una población signada por la migración con motivos económicos, el entramado institucional y la dinámica del conflicto social en el territorio.

En segundo lugar y vinculado a dicho análisis, debe indagarse en el poder estructural y asociativo de los diferentes grupos de trabajo. Identificar el poder estructural representa responder ¿Cómo la relación entre oferta y demanda de fuerza de trabajo establece condiciones favorables para los reclamos de los trabajadores? ¿Cómo la dinámica de acumulación capitalista o el lugar de ciertas actividades en la organización social le otorgan poder a los trabajadores en su lugar de trabajo? En cambio, identificar el poder asociativo de los trabajadores, supone captar los recursos organizativos e institucionales con los que cuentan (Silver, 2007; Wright, 2000).

Sin embargo, una lectura que se restringiera a estos elementos sería incompleta ya que el conflicto es una relación dinámica en constante cambio. Entender un conflicto no puede prescindir de ambas partes de la relación. Presupone, también estudiar las características y fortalezas relativas del destinatario de la lucha de los trabajadores. En este caso en particular, los datos expuestos demuestran la imperiosa necesidad de abordar las características del Estado provincial, su carácter social y capacidad institucional, para entender la centralidad del conflicto laboral en la sociedad fueguina.

Bibliografía

MTESS (2007). Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en Argentina 2006-2007. En Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, Número 7.

Silver, B. (2007). Fuerzas de Trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870. Editorial Akal. ISBN 84-460-2146-3.

Wright, E. O. "Workers Power, Capitalist Interests and Class Compromise," *American Journal of Sociology*, January, 2000.